Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 806-2026

Junta Departamental de Colonia remite palabras del Sr. edil Federico Olaverry

Fecha ingreso: 08/10/2026

Asunto 806/2026: Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 2026-83-2-0458 referido a palabras expresadas en sala por el señor edil Federico Olaverry con motivo de su intervención en el marco del Mes de la Diversidad.

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE COLONIA

Oficio Nº 2026-83-2-0458.

Colonia, 6 de octubre de 2026.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Gonzalo Sánchez

Presente.

De nuestra consideración:

La Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el pasado 30 de setiembre, resolvió hacer llegar a ese Congreso Nacional las palabras expresadas en sala por el señor edil Federico Olaverry, con motivo de su intervención en el marco del Mes de la Diversidad.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Félix Osinaga,
Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria general.

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE COLONIA

r.v.

Rivadavia y Alberto Méndez – C.P. 70.000 - Tel. 4522 2195
Colonia del Sacramento
www.juntacolonia.gub.uy – legislativo@juntacolonia.gub.uy

-**PALABRAS DEL SEÑOR EDIL FEDERICO OLAVERRY CON MOTIVO DEL MES DE LA DIVERSIDAD**-

-**Sr. PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Olaverry.

-**Sr. OLAVERRY**.- Señor presidente, por artículo 38, desde esta banca queremos dedicar unos minutos para hablar en Sala sobre el Mes de la Diversidad que finaliza el día de hoy.

-**Sr. PRESIDENTE**.- Está a consideración de la Sala la propuesta del edil Olaverry.

Por la afirmativa.

-**AFIRMATIVA**.

-**Sr. OLAVERRY**.- Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, compañeros ediles.

"*En el mes de setiembre, como todos los años en nuestro país, se conmemora el Mes de la Diversidad, en esta oportunidad bajo la consigna "Reparar el presente para construir futuro". Esta consigna nos invita a pensar en lo necesario que es reparar nuestro presente para con las diversidades sexuales y de género, quienes han sido históricamente segregadas y discriminadas, excluidas de la sociedad que estamos construyendo, y entendemos en esta línea que es necesario reconocer desde el Estado que las diversidades continúan siendo discriminadas y segregadas de los espacios públicos, y privados, en el ámbito educativo, en el ámbito del trabajo.- Hace poco, en esta línea, Delfina Martínez, quien es referente de las personas trans en nuestro país, en una entrevista en la radio La Diaria, esclarecía la dificultad que sigue existiendo para las personas trans de conseguir trabajo en nuestro país. Reafirmaba cómo la sociedad en su conjunto continúa considerando que las personas trans solo pueden trabajar en la venta de sus cuerpos, y agregaba en la entrevista, cómo a ella, en diferentes oportunidades, se le había consultado en la parada del ómnibus mientras esperaba para acceder a su trabajo, el precio de los servicios que ella brindaba, desconociendo así las posibilidades de entender realmente que las personas trans pueden acceder a otro tipo de trabajo como cualquier ciudadano y ciudadana uruguaya. En esta línea, consideramos desde esta banca que la Ley Integral para Personas Trans aprobada en nuestro país, que se encuentra vigente al día de hoy, no se cumple en su totalidad, elemento que nos genera una seria preocupación.- Asimismo, consideramos que el trabajo que comenzó a realizar la compañera Josefina González en el marco de su Dirección de la Diversidad Sexual del Ministerio de Desarrollo Social a nivel nacional, ha sido un trabajo relevante que pretende modificar la realidad de la comunidad LGBT en todo el territorio nacional, haciendo énfasis en las personas trans y en el real cumplimiento de la ley antes mencionada -la Ley Integral para Personas Trans- en lo referente al cupo del 1 %*

que debe realizarse en los llamados públicos.- A su vez, esta compañera mencionada, Josefina González, en otras áreas de su Dirección está ampliando y conformando los Consejos Departamentales de Diversidad Sexual, Consejos del cual este departamento es pionero, y del cual debemos estar muy orgullosos todos los aquí presentes. Ese Consejo en este departamento está conformado por todas las instituciones públicas departamentales y nacionales, es liderado actualmente por el Colectivo Social Colonia Diversa y, a su vez, por la Dirección Territorial del Ministerio de Desarrollo Social.- Reafirmar esta línea de trabajo, comprometiendo a las autoridades departamentales y nacionales a trabajar en pos de la lucha de equidad e igualdad del acceso a los derechos de las personas LGBT es sustancial y fundamental para descentralizar realmente y hacer carne el marco normativo que está vigente en nuestro país.- Si bien entendemos desde esta banca que el Uruguay es uno de los países en donde el marco legal es bueno, entendemos también que dicho marco no es suficiente para poder garantizar los derechos de las personas LGBT. Entendemos que se nos hace complejo vivir si continuamos permitiendo que las autoridades políticas nacionales y departamentales continúan realizando discursos de odio, desconociendo la realidad legal aprobada en nuestro país, planteando públicamente que el pago de las intervenciones quirúrgicas a personas trans es un gasto innecesario o malo para la sociedad. Si nosotros no les permitimos a las personas ser quienes quieren ser estamos limitando un derecho, ni más ni menos que el derecho a ser, y eso no podemos aceptarlo.- Es aquí que nosotros queremos dejar en claro que las leyes por sí solas no son suficientes. Enmarcados en lo que plantea Florencia Montes Paz en su libro "Acompañar es político", dice: "Las leyes son los pisos, no los techos de nuestras luchas. La tarea del Estado es garantizar los derechos de este nuevo sujeto. La tarea de las organizaciones sociales es defender esos derechos, exigir que se cumplan y, ley en mano, desbordar en el territorio los alcances de esa legalidad conquistada". Y aquí queremos reafirmar nuevamente, "las leyes son los pisos, no los techos de nuestras luchas. Y no descansaremos nunca hasta conquistar realmente lo que el papel ya dice"...

-TIMBRE DE FINALIZACIÓN DE TIEMPO.

-**Sr. OLAVERRY**.-... Ya termino, señor presidente. Pido dos minutos.

-**Sr. PRESIDENTE**.- ¿La Sala acepta?

Tiene dos minutos.

-**Sr. OLAVERRY**.- Muchas gracias.

"*Como decía, no descansaremos hasta reafirmar que las leyes se cumplan.- La Ley Integral para Personas Trans fue aprobada, luego fue cuestionada en un referéndum, y nuevamente respaldada por la ciudadanía uruguaya. No podemos permitir, entonces, que se den comentarios de odio hacia las personas trans, ni bajo*

la consigna de lo políticamente incorrecto, ni mucho menos bajo el precario intento de instaurar un sentido común transfóbico con la idea de que "se tenía que decir y se dijo". Eso es transfobia y hay que decirlo.- Por último, no queremos dejar pasar en este mes tan importante para la comunidad LGBT y para todo el país, el justo reconocimiento que merece en nuestro territorio el colectivo Colonia Diversa. Dicho colectivo social sin fines de lucro realiza anualmente la Marcha de la Diversidad y diferentes actividades de concientización de la realidad que vivimos la comunidad en el territorio. Despliega así un enorme esfuerzo de organización para realizar la única marcha departamental en nuestro territorio, en nuestra querida ciudad de Colonia. Este año dicha marcha se realizará el 14 de noviembre, movilización a la que desde nuestra banca queremos invitar a todos los aquí presentes, entendiendo cómo Colonia Diversa plantea que "La diversidad es Colectiva", y por lo tanto, la construimos entre todos y todas, independientemente del partido político al que pertenezcamos cada uno. Marchar hoy es reivindicar los derechos de las personas LGBT, es algo que necesariamente debemos realizar colectivamente, porque, como decía, la diversidad es colectiva y la construimos entre todos, en la diferencia, respetando el derecho de identidad de cada ser humano, el derecho a existir y a gozar como nos nace, pero por sobre todas las cosas, el derecho a acceder al trabajo, a la vivienda y a la educación, sin ningún tipo de discriminación, sin ningún tipo de violencia y con las mismas oportunidades.- Queremos, entonces, desde este espacio, saludar el trabajo que hace 9 años realiza Colonia Diversa en nuestro territorio, abrazarlos en este año tan complejo para ellos y tan lleno de dolor que los atraviesa por la pérdida de Julieta, compañera dirigente del movimiento.- Saludar y comprometernos que desde este lugar participaremos orgullosamente de la movilización que convocan"...

-**Sr. PRESIDENTE**.- Tiene que redondear, por favor.

-**Sr. OLAVERRY**.- Ya finalizando, señor presidente, deseamos que estas palabras sean enviadas al colectivo Colonia Diversa, al Departamento de Diversidad Sexual y de Género del Ministerio de Desarrollo Social, al Ejecutivo Departamental y también al Congreso Nacional de Ediles, entendiendo que la diversidad es un elemento sustancial para pensar la realidad actual y para construir el verdadero desarrollo humano con derechos para todos y para todas.

Muchas gracias.

-**Sr. PRESIDENTE**.- Está a consideración lo solicitado por el señor edil.

Por la afirmativa.

-**AFIRMATIVA**.